



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA 5º PISO
Email: j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 072

FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

RAD. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Fecha del Auto
2013-00299-00	EJECUTIVO	HECTOR EMILIO RAMOS FONTALVO	WILSON JOSE URIBE CALDERON	Auto ordena entrega de títulos judiciales.	14/09/2020
2019-00102-00	VERBAL DE RESTITUCION	COMERCIALIZADORA MERCABASTOS	DELCY LEONOR MARTÍNEZ OROZCO	REQUERIR a la Dra. MARIA ANGÉLICA GONZÁLEZ OÑATE a fin de que se sirva aportar, con destino al proceso de la referencia, el acta de posesión número 208987 del 2 de enero de 2020, y el Certificado de Matricula Mercantil del Establecimiento de Comercio donde conste su actuación como Gerente y Representante Legal de la COMERCIALIZADORA MERCABASTOS identificada con Nit. 824.002.182-0, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal.	14/09/2020
2019-00128-00	VERBAL	EMILIO OLAYA HERRERA OROZCO	ALFRIDIS TORRES TORRES Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	14/09/2020
2019-00389-	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE	MABEL RODRIGUEZ	Auto ordena entrega de títulos de	14/09/2020

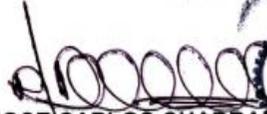
00		CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	SUAREZ	depósitos judiciales.	
2019-00528-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE “COOMULFONCE” S.C.	LIBETH MARIA OROZCO BOLAÑO	En la forma indicada en los artículos 108 del Código General del Proceso, y 10 del Decreto 806 de 2020, emplácese a LIBETH MARIA OROZCO BOLAÑO identificada con C.C. 49.698.100 e HIGOR CALIN HERNANDEZ GELVEZ identificado con C.C. 91.425.624, , dentro del proceso de ejecutivo seguido por COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE “COOMULFONCE” S.C. identificada con Nit: 900.123.215-1 para que en el término de 15 días, por sí o por medio de apoderado, se hagan parte en el proceso ejecutivo de la referencia, comunicándose a este juzgado, por medio del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de recibir notificación personal del auto de mandamiento de pago del 23 DE AGOSTO 2019 , dictado dentro del proceso ejecutivo de la referencia.	14/09/2020
2019-00732-00	VERBAL DE RESTITUCION	COMERCIALIZADORA MERCABASTOS	CARLOS ANDRES GARCIA BAUTE	REQUERIR a la Dra. MARIA ANGÉLICA GONZÁLEZ OÑATE a fin de que se sirva aportar, con destino al proceso de la referencia, el acta de posesión número 208987 del 2 de enero de 2020, y el Certificado de Matricula Mercantil del Establecimiento de Comercio donde conste su actuación como Gerente y Representante Legal de la COMERCIALIZADORA MERCABASTOS identificada con Nit. 824.002.182-0, Empresa Industrial y	14/09/2020

				Comercial del Estado del Orden Municipal.	
2019-00886-00	EJECUTIVO	BLADIMIR RIVERA PERTUZ	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DURAN	Corregir el auto proferido por este despacho el 17 de septiembre de 2019, en el sentido de indicar que el número de cuenta de éste juzgado lo es el 200012041007. <u>LA PRESENTE ACTUACIÓN TIENE EL CARÁCTER DE RESERVA, SOLICITAR AL CORREO DEL JUZGADO.</u>	14/09/2020
2019-00954-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE “COOMULFONCE”	MARIA DEL CARMEN OSPINO GARCIA	En la forma indicada en los artículos 108 del Código General del Proceso, y 10 del Decreto 806 de 2020, emplácese a MARIA DEL CARMEN OSPINO GARCIA identificada con C.C. 1.193.436.418 y SANDRA PATRICIA JIMENEZ PERTUZ identificada con C.C. 49.798.435, dentro del proceso de ejecutivo seguido por COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE “COOMULFONCE” S.C. identificada con Nit: 900.123.215-1 para que en el término de 15 días, por sí o por medio de apoderado, se hagan parte en el proceso ejecutivo de la referencia, comunicándose a este juzgado, por medio del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de recibir notificación personal del auto de mandamiento de pago del 12 de noviembre de 2019 , dictado dentro del proceso ejecutivo de la referencia.	14/09/2020
2019-00988-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE “COOMULFONCE”	SANDRA MARCELA MARTINEZ DURANGO	ABSTENERSE de ordenar el emplazamiento de los demandados demandados SANDRA MARCELA	14/09/2020

				MARTINEZ DURANGO y RAUL HERRERA PANZA por las razones anteriormente expuesta.	
2020-00228-00	EJECUTIVO	JOSE GREGORIO QUINTERO CARO	RAFAEL MOISES BECERRA	Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de JOSE GREGORIO QUINTERO CARO identificado C.C: 17.973.906, en contra de RAFAEL MOISES BECERRA identificado con C.C. 5.093.882.	14/09/2020
2020-00228-00	EJECUTIVO	JOSE GREGORIO QUINTERO CARO	RAFAEL MOISES BECERRA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. <u>LA PRESENTE ACTUACIÓN TIENE EL CARÁCTER DE RESERVA, SOLICITAR AL CORREO DEL JUZGADO.</u>	14/09/2020
2020-00232-00	EJECUTIVO	JUAN CARLOS GIL MONSALVO	CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIA LAURA DANIELA	Remitir por competencia el presente asunto ante los Jueces Civiles del Circuito de Valledupar.	14/09/2020
2020-00234-00	EJECUTIVO	FINANCIERA E INMOBILIARIA CONDOR DEL CESAR S.A. FINICESAR S.A.	ISMENIA ROSA MEDINA MUÑOZ	Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de FINANCIERA E INMOBILIARIA CONDOR DEL CESAR S.A. FINICESAR S.A identificada con Nit.: 892.300694-5 en contra de ISMENIA ROSA MEDINA MUÑOZ. identificada con C.C. 49.743.470. DALIA PATRICIA MOLINA HERNANDEZ identificada con C.C. 49.741.448 y YAMILE ESTHER DE LUQUE SERPA identificada con C.C. 49.764.207.	14/09/2020
2020-00234-00	EJECUTIVO	FINANCIERA E INMOBILIARIA CONDOR DEL CESAR S.A. FINICESAR S.A.	ISMENIA ROSA MEDINA MUÑOZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. <u>LA PRESENTE ACTUACIÓN TIENE EL CARÁCTER DE RESERVA, SOLICITAR AL</u>	14/09/2020

				<u>CORREO DEL JUZGADO.</u>	
--	--	--	--	----------------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G. DEL P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO (8:00) SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. -


JOSE CARLOS CUADRADO QUINTERO
Secretario

